



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 ABR 2010

Expte. N° 075/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Clara RIVOLTA, Directora del Instituto Interdisciplinario Tilcara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicitan el aval de la Institución para el 2º ENCUENTRO SOBRE PRÁCTICA ARQUEOLOGICA Y COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO, que se llevará a cabo del 2 al 4 de junio de 2010 en Tilcara.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio oficial de la Universidad al 2do. ENCUENTRO SOBRE PRÁCTICA ARQUEOLOGICA Y COMUNIDADES DEL NOROESTE ARGENTINO, organizado por el Instituto Interdisciplinario Tilcara de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a llevarse a cabo desde el 2 al 4 de junio de 2010.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0418-10